

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0013 - 2024**

1  
2 Acta número 0013 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 20 de  
4 Junio de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero. -----  
6 y con la presencia de los siguientes miembros: Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes  
7 Calero, Juan J. Segura Lobo, Francisca R. Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes Noguera,  
8 Carlos A. Martínez Taleno, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Cinthya del  
9 Socorro Pérez Báez, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Laura J. Corea  
10 García, Orlando Mora Villalobos, Alexander Pizarro Oporto, Felipe Molina Tenorio, Jose  
11 A. Amador Morales, Digna Espinoza Romero, Mayra C. Potoy Chevez, Ligia Cárdenas  
12 Murillo, Noemy Cascante Hernández, Luis D. Salgado Salgado, Alfredo Cabezas Badilla.  
13 **Ausentes con justificación:** Juan C. Camacho Espinoza. -----  
14 **Ausentes sin justificación:** Rafael A. Romero Carrillo, Lisbeth Navarrete Rodríguez,  
15 Marlene Alfaro García, Marlene Chaverri Barrantes, Zaida Ma. Brown Martínez, Julio C.  
16 Vilchez Hernández, Angie V. García Navarrete. -----  
17 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
18 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----  
19 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----  
20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
21 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
22 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
23 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
24 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----  
25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----  
26 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----  
28 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----  
29 **NOTA:** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria (presidenta municipal), hace  
30 lectura del orden del día, y procede a someter a votación ante los demás señores (as)  
31 regidores (as). -----  
32 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
34 Cascante Alanís, Francisca Ortíz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
35 W. Tenorio García ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. Aprobada por  
36 unanimidad. APROBADO EN FIRME -----  
37 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
38 **INCISO 01. Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario,** en la pág. 3, línea 17  
39 “en el Rancho Jade a las 06:00 p.m.”, línea 13 “no tenían señalamiento”. -----

1 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, paga. 6, línea 39 “el señor  
2 Vicepresidente cuando era síndico”. Pág. 20, línea 26 “el PNUD es del programa de las  
3 Naciones Unidas”, pág. 21, línea 28 “Señor”. -----

4 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
6 Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García,  
7 Juan J. Segura Lobo ACUERDAN al no haber más recomendaciones, ni observaciones  
8 se da por aprobada el Acta No. 0011 – 2024, de la sesión ordinaria celebrada el pasado  
9 jueves 13 de junio de 2024. APROBADA. -----

10 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

11 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, procede a realizar proceso  
12 de juramentación de juntas administrativas, juntas de educación, y comités de caminos,  
13 que se presentan ante el Concejo Municipal para su respectiva juramentación. -----

14 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESC. EL RECREO:** Darling Jiménez Cabrera – 2 0965  
15 0700. -----

16 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

17 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, se ha brindado audiencia a  
18 miembros del Comité de Caminos de El Delirio, quienes han solicitado audiencia para dar  
19 a conocer ante el Concejo Municipal, problemática con camino vecinal “cantonal”. -----

20 **Sr. Jorge Ulate – Vecino de Upala**, a ustedes les tocó la inauguración del Parque, pocos  
21 lugares han tenido el éxito a como lo vamos a tener nosotros con el desarrollo que va a  
22 traer este parque, felicitar a la Sra. alcaldesa por llevar adelante este proyecto, que esto  
23 va a traer desarrollo a este pueblo, esta ha sido una ilusión que hemos tenido por muchos  
24 años, no se había llevado a cabo porque sabemos lo complejo que es para la  
25 Municipalidad llevarlo a cabo. -----

26 En nombre de los señores del Delirio porque habíamos tenido un problema con un camino  
27 que se iba a abrir en la finca, ese camino estaba para abrirse con el anterior alcalde,  
28 habíamos pedido una inspección hace como 22 días fueron a hacer la inspección, dieron  
29 un informe, lo dieron a favor de ellos, agradecemos a los señores de la UTGV, a ustedes,  
30 habíamos pedido esta audiencia por si el informe no salía a favor, pero gracias a Dios  
31 todo está arreglado, hoy estamos acá para no quedar mal y no quitar el espacio a otro,  
32 estamos agradecidos y seguimos a la orden, felicidades y que Dios les bendiga. -----

33 **PETICIÓN**, cuando se hizo el muro al frente de la vidriera, ese muro iba a dar la vuelta al  
34 frente de la parada de Pirra desgraciadamente no se terminó el muro probablemente por  
35 recursos, la petición es que se le hagan al menos unos 50 metros más, para minimizar  
36 las inundaciones, que posibilidades que se puedan agregar esos 50 – 100 metros para  
37 evitar que esas aguas se vengan para acá. -----

38 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

39 **INCISO 01.** Se recibe hoja con borrador de acuerdo propuesta al Concejo Municipal,  
40 entregado por el Sr. Juan Amador Arley – Coordinador Administrativo, Municipalidad de

1 Upala, sin oficio o documento de recibido, se hace entrega a la secretaría, para que se  
2 corrija acuerdo tomado en sesión ordinaria anterior “se hace lectura de la nota, y se indica  
3 lo expresado de manera verbal por el Sr. Amador a esta secretaría municipal. -----

4 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
6 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano,  
7 Francisca R. Ortiz Chevez ACUERDAN realizar ADENDA al acuerdo No.32, Acta No.  
8 0011 – 2024 del 13 junio 2024, léase correctamente: reformar el Reglamento para el  
9 Funcionamiento de Caja Chica, en su artículo 1 para incorporar las definiciones de gastos  
10 Menores, Compra Menor y Servicios, así como reformar los Artículos 3, 4, 6.1, 6.2, 6.7,  
11 9, 9.2.6, 9.2.9, 12.10, 14, 15 y 29 y derogar el artículo 18. Se autoriza a la administración  
12 para realizar su publicación en el diario oficial la Gaceta. APROBADO EN FIRME -----

13 **INCISO 02.** Se recibe vía correo electrónico nota con fecha del 19 junio 2024, Sr. Jose L.  
14 Jiménez Robleto, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de la razón porque no  
15 se transmiten las sesiones de las comisiones permanentes, además se pide la entrega  
16 de las últimas actas de las comisiones. -----

17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, aquí se hace lectura de los  
18 dictámenes que emiten las comisiones, estos son dados en cada sesión, por lo que, ahí  
19 se pueden enterar de los informes de esas comisiones. -----

20 **Lic. Callejas**, se hizo una reforma al Art. 54 de la LGAP en la que indica que todos los  
21 órganos colegiados deben de transmitir sus sesiones, hay un movimiento que lo están  
22 haciendo para obligar a los que no las están transmitiendo a que lo hagan. -----

23 Es de ley, hay que coordinar con la administración municipal para que se transmitan las  
24 sesiones de comisiones, si no se hace podrían denunciar ante el TSE y solicitar la pérdida  
25 de credenciales de los regidores, ante el incumplimiento de deberes, hay que hacerlo. –

26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, No hay problemas con grabar las  
27 sesiones, la administración puede asignar a una persona que nos colabore para poder  
28 implementar esto. Además que hace falta la presencia del asesor legal en las sesiones  
29 de comisiones, o al menos debería de conectarse de manera virtual. -----

30 **Lic. Callejas**, hay que responder al Sr. Jiménez R, se le debe de brindar las actas que  
31 solicita, y a partir de la próxima sesión se estará transmitiendo y se está coordinando con  
32 la administración. -----

33 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
35 Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes  
36 Calero, Luis W. Tenorio García, ACUERDAN solicitar a la Secretaría Municipal brinde las  
37 últimas actas de las comisiones permanentes al Sr. Jose L. Jiménez R – Periodista. A la  
38 vez, se le solicita a la Administración Municipal que a partir de la próxima sesión de  
39 comisiones estas sean transmitidas en vivo, por lo que, se requiere la asignación de la  
40 parte técnica para poder llevar a cabo dicha transmisión. APROBADO -----

1 **INCISO 03.** Se recibe nota con fecha del 03 junio 2024, del Sr. Wilson Cerdas E –  
2 Directora del Liceo Rural de Jazmines B, Sra. Patricia Ugalde Morales – supervisora del  
3 circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
4 nombramiento y juramentación de miembros de junta administrativa, se detallan las  
5 personas a conformar la nómina “Cristina Rosa Quesada Pineda – 5 0372 0810, Aleidy  
6 Lumbi Jirón – 2 0601 0475, Jeremy R. Nuñez Sánchez – 6 0299 0091, Francinie A. Ortiz  
7 López – 5 0370 0934, Teodoro Leal García – 2 0265 0303”. -----

8 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
9 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
10 Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes  
11 Calero, Luis W. Tenorio García, ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación  
12 de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del Liceo  
13 Rural Jazmines B, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito  
14 correspondiente. APROBADO EN FIRME -----

15 **INCISO 04.** Se recibe oficio INAMU – PE – 325 – 2024, con fecha del 21 mayo 2024, Sra.  
16 Adilia Caravaca Z – presidenta ejecutiva del INAMU, Sra. Cindy Quesada Hernández –  
17 Ministra de la Condición de la Mujer, dirigido Concejos Municipales, Alcaldías  
18 Municipales, Intendencias Municipales, asunto: Elaboración y aprobación de un  
19 Reglamento a la Ley No. 10 235, el Transitorio I dio un plazo de 6 meses posterior a su  
20 aprobación, se ha elaborado un reglamento modelo sin embargo al mes de abril 2024  
21 únicamente 49 municipalidades lo han publicado en el Diario Oficial La Gaceta. -----

22 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
24 Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes  
25 Calero, Luis W. Tenorio García, ACUERDAN enviar el oficio INAMU – PE – 325 – 2024  
26 al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que trabaje en una propuesta de Reglamento  
27 a la Ley No. 10 235. APROBADO -----

28 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU AI OFIC 057 2024, con fecha del 19 junio 2024, Sra.  
29 Ileana Soto Vargas – Auditora, Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la  
30 Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, con copia al Concejo Municipal,  
31 asunto: servicio de advertencia sobre la aplicación del Transitorio IX de la Ley Marco de  
32 Empleo Público No. 10 159 (nombramiento en propiedad en plazas interinas vacantes). -

33 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
35 Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes  
36 Calero, Luis W. Tenorio García, ACUERDAN solicitar a la Sra. Aura Yamileth López O –  
37 Alcaldesa Municipal atienda lo que indica la Auditoría Interna, y que esto sea coordinado  
38 con la unidad de RRHH (oficio MU AI OFIC 057 2024). APROBADO -----

39 **INCISO 06.** Se recibe circular MU DEI CIR 002 2024, con fecha del 18 junio 2024, Sra.  
40 Yendry Hurtado Castillo – Gestora de Archivo Municipal, dirigido a Funcionarios

1 Municipales, Comisiones Municipales, asunto: Divulgación del instructivo MU AC INST  
2 02 sobre la gestión de actas y expedientes de sesiones de órganos colegiados. -----  
3 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
4 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
5 Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes  
6 Calero, Luis W. Tenorio García, ACUERDAN convocar a la Joven Yendry Hurtado Castillo  
7 – Gestora del Archivo Municipal, para que asista a la sesión de comisiones y brinde el  
8 apoyo a los miembros de las comisiones permanentes, con respecto a las actas y  
9 expedientes de comisiones municipales. APROBADO -----  
10 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 19 junio 2024, Sr. Jose David Salas Gamboa –  
11 presidente de la ADI Las Milpas, Betania y Jesús María de Upala, dirigida al Concejo  
12 Municipal, asunto: solicitud de fechas para actividadailable y carrera de cintas. -----  
13 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
15 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano,  
16 Francisca R. Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar a la Asociación de Desarrollo Integral de  
17 Las Milpas, Betania, y Jesús María de Upala, las fechas comprendidas entre el 10 y 11  
18 de agosto de 2024, para realización de actividadailable y carrera de cintas. -----  
19 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de  
20 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del  
21 respectivo permiso. APROBADO EN FIRME -----  
22 **INCISO 08.** Se recibe nota con fecha del 12 junio 2024, Sr. Henry Valerio Ramírez –  
23 director Esc. El Carmen No. 01, Sr. Juan Carlos Picado Delgado – supervisor circuito 01  
24 de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y  
25 juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. El Carmen No. 1, se detalla  
26 nómina: Omar Corea Acevedo – 2 0642 0501, Santos D. Hernández Gómez –  
27 155812028917, Deysi J. Acevedo Alvarado – 2 0705 0516, Ramón Morales Castillo – 2  
28 0637 0891, Aryeri Morales Cantillo – 2 0610 0732. -----  
29 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
30 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
31 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano,  
32 Francisca R. Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las  
33 personas anteriormente descritas, como miembros de la Junta de Educación de la Esc.  
34 El Carmen No. 01, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito  
35 correspondiente. APROBADO EN FIRME -----  
36 **INCISO 09.** Se recibe oficio DE – E – 153 – 06 – 2024, con fecha del 14 junio 2024, Sra.  
37 Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, dirigido a Concejos  
38 Municipales y Concejos Municipales de Distrito de todo el País, asunto: Formulación y  
39 elaboración de Acción de Inconstitucionalidad, relacionada al Decreto Ejecutivo 44263  
40 MOPT, transferencia de rutas nacionales a los gobiernos locales. -----

1 NOTA: Se conoce. Ya fue enviado el documento por parte de la Administración Municipal.  
2 **INCISO 10.** Se recibe oficio MJU ALM OFIC 752 2024, con fecha del 19 junio 2024, Sra.  
3 Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al  
4 Concejo Municipal, asunto: boletas de liquidación pago de viáticos, no cumplen con el  
5 reglamento en su llenado. -----

6 **Lic. Callejas,** No puedo ir en contra de un criterio de un colega, se me imposibilita dar un  
7 criterio, sería que la Lic. Adriana brinde información donde informe a base de que hace  
8 la interpretación, que ella lo revise quizás con la auditoría o bien con la CGR, que se base  
9 en algo. -----

10 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,** voy a solicitar a la Lic.  
11 Adriana que venga y lo retomamos en asuntos de alcaldía. -----

12 **INCISO 11.** Se recibe constancia MU – GV – CV – CONS – 446 – 2024, con fecha del 18  
13 junio 2024, Sr. Pablo Loyola Claro – coordinador UTGV Municipal, Sr. Jose Ruiz Oporta  
14 – Inspector de caminos, dirigida al Concejo Municipal, asunto: visita a calle a ser donada  
15 a la Municipalidad de Upala, plano 2023 – 94898, localizada en Canalete, indicando que  
16 cumple con los requisitos previos para ser aceptada y formar parte de la red vial cantonal  
17 según la Ley General de Caminos Públicos y esta Municipalidad. -----

18 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Raquel  
20 Cascante Alanís, Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García,  
21 Ricardo Sagot Bejarano ACUERDAN con base a criterio técnico de la Unidad Técnica de  
22 Gestión Vial Municipal se acepta el terreno bajo cita de catastro 2023 – 94898 – C,  
23 localizado en Canalete, para que se esta sea calle pública, ya que, conforme a criterio  
24 reúne todos los requisitos para su aceptación, y que esta forme parte de la Red Vial  
25 Cantonal de la Municipalidad de Upala. -----

26 Se remite al área legal para su respectivo traspaso, y se proceda con lo que corresponda.

27 APROBADO -----

28 **INCISO 12.** Se recibe nota con fecha del 27 mayo 2024, Sra. Rosario Chavez, Sra. Xinia  
29 Mejías Cabezas, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de ayuda para mejoras  
30 en el salón comunal de Las Flores, Bijagua. -----

31 NOTA: Se conoce. -----

32 **INCISO 13.** Se recibe oficio MU – GA – OFIC – 0089 – 2024, con fecha del 17 junio 2024,  
33 Sr. Juan Amador Arley – coordinador administrativo, Municipalidad de Upala, dirigido al  
34 Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para tercera y última prórroga a  
35 Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 “Contratación de persona física o  
36 jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala para los  
37 edificios pertenecientes a la coordinación administrativa”. -----

38 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores  
39 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis  
40 W. Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz

1 Chevez y el voto negativo de Juan J. Segura Lobo ACUERDAN autorizar la Tercera  
2 Prórroga de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 “Contratación de  
3 persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad  
4 de Upala, pertenecientes a la Coordinación Administrativa”. Esto conforme se indica en  
5 el oficio MU GA OFIC 0089 2024, en el cual se indica que es bajo los mismos términos,  
6 y a partir del 07 julio 2024 al 07 de julio 2025. APROBADO EN FIRME -----

7 **INCISO 14.** Se recibe nota con fecha del 30 mayo 2024, Sra. Emilce Martínez Portillo,  
8 Josselyn Peña Medrano ambas de la ADI Los Laureles, dirigida al Concejo Municipal,  
9 Alcaldía Municipal, asunto: solicitud de partida presupuestaria para reparación de baños  
10 de la Esc. Los Laureles. -----

11 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
12 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Raquel  
13 Cascante Alanís, Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García,  
14 Ricardo Sagot Bejarano ACUERDAN remitir la solicitud de la ADI Los Laureles a la  
15 Administración Municipal para que valore la solicitud de dicha organización comunal.  
16 APROBADO -----

17 **INCISO 15.** Se recibe oficio S.G. 246 – 2024, con fecha del 11 junio 2024, Concejo  
18 Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido al Presidente de la Asamblea Legislativa,  
19 con copia a las Municipalidades del País, asunto: voto de apoyo al actual modelo eléctrico  
20 nacional gestionado por el ICE. -----

21 NOTA: Se conoce. -----

22 **INCISO 16.** Se recibe expediente de la ADI Colonia Libertad, presentado por el Dpto.  
23 Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
24 autorización para otorgamiento de patente temporal. -----

25 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
27 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
28 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN autorizar la realización de actividad bailable  
29 a la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Libertad para la fecha del 06 de julio  
30 2024. -----

31 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
32 actividad en Colonia Libertad, específicamente en el salón comunal, el cual se realiza por  
33 parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Libertad, así mismo la respectiva  
34 licencia de bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en la  
35 fecha y lugar establecido para esa actividad. -----

36 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
37 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Libertad, se solicita  
38 permiso para la realización de actividad bailable y licencia temporal para la fecha del 06  
39 de julio de 2024. -----

40 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la

1 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
2 responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y presentado desde el  
3 Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que cumple con los requisitos.

4 APROBADO EN FIRME -----

5 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, compañeros tenemos por acá al  
6 comandante regional de la Fuerza Pública y nos está solicitando que le brindemos un  
7 espacio para referirse a una situación, no sé si están de acuerdo, lo someto a votación.

8 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
9 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanis,  
10 Ricardo Sagot Bejarano, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura  
11 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, ACUERDAN brindar espacio al Sr. Yunier Villalta –  
12 Director Regional de la Fuerza Pública, quien se refiere a situación de delegación policial  
13 de Upala. APROBADO -----

14 **Sr. Comandante Yunier Villalta – Director Regional**, nos falta un requisito para  
15 desarrollar un proyecto para la construcción de la delegación policial de Upala, esa  
16 delegación tiene 4 ordenes sanitarias, el ministerio de salud hizo una sola orden, hay un  
17 problema en el tema de reparación porque estar en zona de riesgo, tiene al menos 35  
18 años de existir, la construcción esta con el BID en una lista, esa lista estamos excluidos  
19 por no tener terreno donde construir, estamos haciendo lista y no tenemos terreno, esa  
20 delegación también a parte de tener todas las órdenes y estar en zona de riesgo no nos  
21 ha permitido gozar del privilegio de otras jurisdicciones de primer ingreso hagan su  
22 práctica como lo hace Liberia, escuchando parte de la reunión de ustedes y los puntos  
23 que tocan en sus agendas, está la seguridad del Parque, nuevo, bonito que se está  
24 construyendo, nos vamos a sumar, tenemos 2 Policleta, una vez que finalice la  
25 construcción conversando vamos a tener una pareja de Policleta en el centro, y otros  
26 policías que estén ahí. -----

27 Quiero dejar la incógnita de donde podemos construir la delegación de la policía y ver  
28 como volver a incluirnos en la lista, aunque sea a mediano o largo plazo, hay otras  
29 jurisdicciones que no tienen donde construir, si tenemos lo máspreciado que es el  
30 terreno, hace muchos años la policía goza de la buena fe de las personas, antes daban  
31 los terrenos pero no se hacían los traspaso, y eso nos impide invertir recursos públicos,  
32 en virtud de eso tratamos de remediar, creo que el esfuerzo debe de hacerse en un lugar  
33 y sitio adecuado. -----

34 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, me parece importante su  
35 intervención, la fuerza pública ocupa un espacio donde puedan disolverse de la mejor  
36 forma, cuanto terreno necesitan para poder construir esa infraestructura. -----

37 **Sr. Comandante Yunier Villalta – Director Regional**, se ha pensado en construcciones  
38 a nivel de dirección regional, cantonal y distrital, me gustaría que fuera a nivel cantonal,  
39 la institución como tal indica un promedio de 3000 metros cuadrados, hoy día la intención  
40 de la institución es tratar que una delegación sea amplia, tener una delegación de tránsito,

1 un oficial de migración, no hay espacio donde tenerlo, en lo poco que tenemos de espacio  
2 el oficial de tránsito ahí está con nosotros, igual con el policía de migración. -----

3 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, es importante la nueva visión de la  
4 fuerza pública, mi cuñado había donado un terreno al MOPT para que se construyera la  
5 oficina de licencias pero un día conversando con doña Yami esa oficina de licencias ya  
6 tiene un lote por Santa Rosa, mi cuñado me está enviando un plano del terreno y es de  
7 2600 metros esta por el EBAIS de Upala, mi cuñado dice que hable con el ministro y se  
8 los pasan a ustedes para que puedan construir, es una zona céntrica, segura, no hay  
9 problemas de inundaciones, el lote inicia después del EBAIS, aquí habiendo una comisión  
10 de seguridad podríamos incorporarnos con ustedes y apoyarlos en la gestión de esa  
11 nueva delegación. -----

12 **Sr. Comandante Yunier Villalta – Director Regional**, me siento complacido porque  
13 salió muy fácil, agradecer y sugiero que nos apoyen en dar el paso para que ese lote  
14 pertenezca al Ministerio de Seguridad Pública. -----

15 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, el plano y la escritura aparece a  
16 nombre del MOPT, pero ellos no lo ocupan ya. -----

17 **Sr. Comandante Yunier Villalta – Director Regional**, si se da la realidad con cualquier  
18 lote podríamos realizar el proyecto de construcción. -----

19 **NOTA:** La Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria, indica que se retome  
20 en asuntos de trámite urgente el asunto, para poder apoyar a la Fuerza Pública en el  
21 cantón de Upala. -----

22 **NOTA:** Receso al ser las 11:00 a.m. 11:55 a.m. -----

### 23 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

24 **INCISO 01. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pienso que sería  
25 bueno dar el apoyo a la Fuerza Pública, y solicito enviar a comisión permanente de  
26 seguridad, el tema del terreno para la delegación cantonal de Upala. -----

27 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
28 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
29 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
30 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN enviar a estudio de la comisión permanente  
31 de seguridad la valoración de un posible terreno para la construcción de la delegación  
32 cantonal de la Fuerza Pública en Upala, con el fin de brindar el apoyo a esta institución.

33 **APROBADO** -----

34 **INCISO 02. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, enviar a estudio  
35 si es factible el tener la seguridad privada y lo de los policías municipales, ir madurando  
36 esa alternativa, a pesar de haber dado el apoyo de prórroga a la empresa de seguridad.

37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se puede enviar y verlo y elaborar  
38 moción. -----

39 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
40 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.

1 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
2 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente  
3 de seguridad el tema de la Implementación de la Policía Municipal en el cantón de Upala.

4 APROBADO -----

5 **INCISO 03. Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, crédito que se había  
6 hecho sobre la hechura de un tanque de almacenamiento del acueducto, se me había  
7 informado que ese dinero está en la Municipalidad, ¿porque no se ha ejecutado?, ¿qué  
8 le hace falta, para realizar la construcción de este tanque?, algo que se pueda dar  
9 seguimiento o bien un informe de Jorge Mike Zamora – Administrador del Acueducto  
10 Municipal. -----

11 **Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, los recursos están ahí, hay  
12 muchos terrenos que no están a nombre de la Municipalidad esa ha sido la limitando para  
13 colocar el tanque, la piñera donó un terreno, ya está casi legalizado, no podemos invertir  
14 recursos en terrenos que no están a nombre de la Municipalidad, en el presupuesto 2025  
15 viene ese proyecto para resolver la limitante de agua, para este año esperamos poder  
16 cumplir para poder contar con ese terreno que nos donó la piñera “Cía. Agropecuaria  
17 Las Brisas”. -----

18 **INCISO 04. Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, consulta para el Lic.  
19 Callejas con relación al asunto del órgano que se formó para el CCDR quisiera saber  
20 cómo van los avances. -----

21 **Lic. Callejas**, ya está redactado el acto inicial que es el que se va a notificar al CCDR  
22 sería coordinar con la administración para que se notifique personalmente, previo  
23 mentare lo pasamos al órgano para revisarlo, individualizar que funcionarios es a los que  
24 se les va a abrir el órgano director, porque el CCDR tuvo cambios constantes en su junta  
25 directiva, los hechos se dieron en un periodo donde hubieron cambios, es identificar  
26 quienes estuvieron en cada momento, sería pasarles esta información el día de mañana,  
27 si hay consultas o dudas lo revisamos, corregimos y la otra semana a través de la  
28 administración se notifica. -----

29 **INCISO 05. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, este fin de semana vamos  
30 8 miembros a San Carlos a una capacitación, me preocupa la distancia que hay entre la  
31 UTN y el centro de Ciudad Quesada, eso no queda dentro del centro de San Carlos, yo  
32 solicito a la alcaldesa que nos dé al chofer para que se quede allá en San Carlos con  
33 nosotros para que nos traslade. -----

34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el hotel más cerca está a 2km  
35 de la UTN, el costo de los viáticos está más o menos al día, 2 desayunos, 2 almuerzos,  
36 1 cena y hospedaje, por hospedaje son 17 300 la noche, el hotel más cerca está a 2 km  
37 no he llamado porque tengo que consultar a ustedes para ver si opinión, hay que llevar  
38 la carta para exonerar. -----

1 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN -----**

2 **INCISO 01.** Al No haber informes de las comisiones, se continua con el orden de la  
3 agenda. -----

4 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) -----**

5 **INCISO 01.** Al No haber mociones por parte de los (as) señores (as) regidores (as), se  
6 continua con el orden de la agenda. -----

7 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA) -----**

8 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, solicito la aprobación de  
9 la Fe Erratas presentada por la unidad de RRHH, solicito el acuerdo para seguir con el  
10 proceso de los concursos, le solicito favor me ayuden para continuar con el proceso.  
11 (hace entrega del borrador del acuerdo a la presidencia municipal, para conocimiento del  
12 órgano colegiado y su respectiva aprobación. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, este tema ya lo vimos con el Lic.  
14 Callejas, y coincidimos que se debe de aprobarse, hace lectura de propuesta de acuerdo.-

15 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
17 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
18 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN aprobar la Fe de Erratas presentada por la  
19 Gestión de Talento Humano el cual dice incorpórese en requisitos académicos en la  
20 familia de servicios profesionales la frase CARRERA AFÍN a todos los perfiles de puestos  
21 que no lo contempla, además de, incorporar en el Instructivo MU – GTH – INST – 01 para  
22 Reclutamiento y Selección de Personal en la página 20 del rubro de experiencia laboral  
23 de los servicios esenciales 2 los porcentajes correctos según la siguiente tabla: -----

Instructivo MU-GTH-INST-01 para reclutamiento y selección de personal.			
Página 20 experiencia laboral servicios esenciales 2 los porcentajes correctos.			
Servicios esenciales 2	Dice		Debe decir
Servicios esenciales 2 de 1 a 2 años	2 años y un día hasta 2 años y seis meses.	10%	10%
	2 años, 6 meses y un día hasta 3 años.	15%	20%
	3 años y un día hasta 3 años y 6 meses	25%	30%
	3 años, 6 meses y un día en adelante	30%	40%
Servicios esenciales 2 De 2 años a 3 años	3 años y un día hasta 3 años y 6 meses	10%	10%
	3 años, 6 meses y un día hasta 4 años	15%	20%
	4 años y un día hasta 4 años 6 meses	25%	30%
	4 años, 6 meses y un día en adelante	30%	40%

24  
25 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

26 **INCISO 02.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura del oficio  
27 MU ALM OFIC 759 2024, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: para análisis y  
28 aprobación “Convenio para ejecución de obras en modalidad participativa entre la  
29 Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Verde de Yolillal

1 de Upala, Alajuela para la construcción de cabezales”. -----  
2 La UTGV aporta los materiales y la comunidad aporta la mano de obra. -----  
3 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, el asesor me da dos opciones 1  
4 enviarlo a comisión, pero con base a los convenios anteriores el formato es parecido, la  
5 otra es tomarnos unos 5 minutos y aprobarlos, como lo decía la señora alcaldesa es un  
6 convenio con esa ADI. -----  
7 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, opino que como son  
8 convenios son temas delicados, y ver el tema de legalidad opino mejor que se vaya a  
9 comisión. -----  
10 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de tres de los siete reigdores  
11 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano,  
12 Raquel Cascante Alanís, y los votos negativos de Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz  
13 Chevez, Juan J. Segura Lobo y la Sra. Adilia Reyes Calero fuera del recinto a la hora de  
14 la votación, ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente el convenio  
15 “Convenio para ejecución de obras en modalidad participativa entre la Municipalidad de  
16 Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Verde de Yolillal de Upala,  
17 Alajuela para la construcción de cabezales” . NO SE DA APROBACIÓN. -----  
18 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, no veo porque debe de enviarse a  
19 comisión. -----  
20 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, pienso que como ya se han hecho  
21 otros convenios, no veo porque no se pueda aprobar, esto no es algo nuevo, no veo  
22 porque tenga que irse a comisión. -----  
23 Nota: Wilberto no indica su justificación. El Lic. Callejas dice que al no haber mayoría  
24 siempre debe de irse a comisión. -----  
25 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, es el primer año que tienen las  
26 comunidades para hacer convenios, la Municipalidad da el material y la comunidad  
27 trabaja mano de obra, no hay una situación de recursos que se vayan a trasladar a la  
28 comunidad. No sé si Edwin Carvajal – Promotor Social UTGV amplia, la Municipalidad  
29 va a fiscalizar la obra con los ingenieros y funcionarios a verificar. -----  
30 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, de mi parte prefiero que vaya a  
31 comisión, ellos van a hacer la construcción, que pasa si algo se pierde?, ya ha pasado  
32 con material, eso Edwin Carvajal ya lo sabe que se usan esos materiales en otras cosas,  
33 si pasa algo nosotros somos los responsables. Esa parte me preocupa. -----  
34 **Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV**, estos convenios surgen a raíz de una  
35 observación de la auditoría porque no se realizaban, están contemplados en la ley 8114,  
36 esto se solicita para la inversión de los recursos, además de que es un respaldo para  
37 notros poder otorgar los materiales es algo que la ley solicita que se haga, y debe de ser  
38 respaldado por el Concejo Municipal, en el caso de Campo Verde, Cartago Sur y  
39 Armenias tienen una supervisión constante nuestra, los materiales no se entregan de  
40 forma antojadiza, se hace un inventario de las necesidades y eso es lo que se les otorga,

1 el material esta ajustado a la obra establecida, eso no sobra porque los cálculos son  
2 bastante ajustados, hay bastante fiscalización nuestra, Armenias y Cartago Sur cuentan  
3 con una cuadrilla del MTSS hay bastante compromiso con el ministerio y aportar ese  
4 acompañamiento técnico y fiscalización. -----

5 **Sra. Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, solicito a los compañeros nuevamente  
6 que valoren la decisión, es una obra acompañada por el MTSS y supervisada por los  
7 ingenieros responsables de cada obra, no habrá fuga de materiales y la situación es que  
8 estamos en procesos de invierno, se requiere para continuar con los procesos, es legal  
9 y por eso estamos con este convenio, no tengan duda que vamos a seguir supervisando,  
10 agradecer a las comunidades por trabajar en equipo y así hacer que las obras se realicen  
11 en el tiempo, con este tipo de convenio se puede solucionar la problemática de la  
12 comunidad. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, solicito un receso de 5 minutos para  
14 analizarlo. Inicia a las 12:24 p.m. se reabre la sesión al ser las 12:27 p.m. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, Hay un acuerdo que se acaba de  
16 tomar y era enviar a comisión para analizar el convenio entre la Municipalidad de Upala  
17 y Campo Verde, quedó que se envía a comisión. Someto a aprobación que dejemos sin  
18 efecto a ese acuerdo. -----

19 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo  
21 Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanis, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz  
22 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN dejar sin efecto el acuerdo con numeración  
23 No. 19, en el cual se indica que se envía a estudio de la comisión permanente el  
24 “Convenio para ejecución de obras en modalidad participativa entre la Municipalidad de  
25 Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Verde de Yolillal de Upala,  
26 Alajuela para la construcción de cabezales”. APROBADO EN FIRME -----

27 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
28 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
29 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
30 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN aprobar el Convenio MU ALM CON 005 2024  
31 “Convenio para Ejecución de Obras en Modalidad Participativa entre la Municipalidad de  
32 Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Verde de Yolillal de Upala,  
33 Alajuela, para la Construcción de Cabezales. -----

34 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, o a quien  
35 ocupe su cargo para la firma respectiva. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con  
36 dispensa del trámite de comisión. -----

37 **INCISO 03.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, hago lectura del  
38 oficio MU ALM OFIC 757 2024, con fecha del 20 junio 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
39 Asunto: Convenio MU ALM CON 007 2024 Convenio para ejecución de obras en  
40 modalidad participativa entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo

1 Integral de Las Armenias de Upala, Alajuela para la construcción de losa de concreto. --  
2 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
3 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
4 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
5 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN aprobar el Convenio MU ALM CON 007 2024  
6 “Convenio para Ejecución de Obras en Modalidad Participativa entre la Municipalidad de  
7 Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Las Armenias de Upala, Alajuela, para la  
8 Construcción de Losa de Concreto. -----

9 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, o a quien  
10 ocupe su cargo para la firma respectiva. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con  
11 dispensa del trámite de comisión. -----

12 **INCISO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, hago lectura del  
13 oficio MU ALM OFIC 758 2024, con fecha del 20 junio 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
14 Asunto: Convenio MU ALM CON 006 2024 Convenio para ejecución de obras en  
15 modalidad participativa entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo  
16 Integral de Cartago Norte y San Pedro de San José de Upala, Alajuela, para la  
17 construcción de cabezales y enrocado. -----

18 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
20 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
21 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN aprobar el Convenio MU ALM CON 006 2024  
22 “Convenio para Ejecución de Obras en Modalidad Participativa entre la Municipalidad de  
23 Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Cartago Norte y San Pedro de San José  
24 de Upala, Alajuela, para la Construcción de Cabezales y Enrocado. -----

25 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, o a quien  
26 ocupe su cargo para la firma respectiva. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con  
27 dispensa del trámite de comisión. -----

28 **INCISO 05. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** cedo espacio al Sr. Edwin  
29 Carvajal y a Rodolfo Durán L, (esto atiende a una solicitud del Concejo Municipal, para  
30 ver el pago de las órdenes de compra por mantenimiento a la maquinaria municipal. -----

31 **Sr. Rodolfo Durán Lobo – Administrador UTGV Municipal,** hace exposición de la  
32 licitación abreviada 2022LA – 000031 – 0021500001, Contratación para mantenimiento  
33 de maquinaria. (presentación digital). -----

34 Presentes en las presentación: Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV,  
35 Manrique Sevilla Chavarría – Encargado Maquinaria, Rodolfo Durán Lobo –  
36 Administrador UTGV. -----

37 **Sr. Rodolfo Durán Lobo – Administrador UTGV Municipal,** estos equipos tienen más  
38 de 10 años, ya su vida útil pasó, cada orden de compra se hacía por equipo, esta licitación  
39 ya fue finalizada, ahora hay una licitación mayor por precalificación de talleres debe de ir  
40 a la CGR para aprobación. -----

1 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, se solicitó el informe el detalle  
2 es que es maquinaria vieja, estuvo mucho tiempo estacionado, y lo que se quería ver era  
3 la rentabilidad al final puede salir más caro estar reparando, el pago de personal, la  
4 cuestión del informe en si es valorar los gastos de la maquinaria por ser tan alto, no sé si  
5 la UTGV nos podría dar un informe que tan rentable es continuar con esta maquinaria. –  
6 **Sr. Manrique Sevilla Ch – Encargado Maquinaria Municipal**, hasta el momento  
7 tenemos esa cantidad de trabajo realizados con la maquinaria, y este año no se les ha  
8 metido una inversión exagerada en reparaciones, todos esos pagos fueron del año  
9 pasado y antepasado. -----  
10 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, que es exagerado para usted,  
11 porque hemos tenido facturas de 4 millones o más. -----  
12 **Sr. Manrique Sevilla Ch – Encargado Maquinaria Municipal**, todo lo que es maquinaria  
13 es caro, solo una llanta de esas vale casi 500 mil colones, la reparación de una corona  
14 de niveladora cuesta más de 6 millones de colones, soy consciente del costo de una  
15 llanta, considero que es importante tomar en cuenta, valorar que tanto se les esta  
16 invirtiendo, ustedes mejor que nadie conocen a cual equipo se les está metiendo más,  
17 que se valore para ver si vale la pena. -----  
18 En esta nueva licitación que vienen talleres precalificados lo que queremos es que la  
19 reparación de cada máquina sea eficiente y buena, porque si vamos a invertir en una  
20 unidad 10 millones y 3 meses después a estar varada no nos sirve, sería votar la plata,  
21 este tipo de licitaciones de talleres precalificados en esta nueva licitación pueden haber  
22 hasta 10 talleres, porque todos ven cosas diferentes. Se busca obtener la garantía de la  
23 reparación, son talleres específicos para cada cosa, uno es parte eléctrica, otro de  
24 soldadura, otro carrocería, así sucesivamente. -----  
25 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Sería licitar los mejores  
26 talleres, pero si ver las mejores opciones, no tenemos esa capacidad en Upala donde  
27 tengamos un centro de servicios donde se puedan cubrir todas estas áreas. -----  
28 **Sr. Manrique Sevilla Ch – Encargado Maquinaria Municipal**, en Upala no hay ahorita  
29 está en proceso de elaboración, está en SICOP se está viendo en precalificación. -----  
30 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, esa lista de los caminos intervenidos  
31 con maquinaria municipal, cuanto hubiera salido costando esos mismos trabajos si se  
32 hubiera hecho con maquinaria contratada. -----  
33 **Sr. Rodolfo Durán Lobo – Administrador UTGV Municipal**, el monto viene como si se  
34 hubiera contratado, pero se hizo con maquinaria municipal. -----  
35 **Sr. Manrique Sevilla Ch – Encargado Maquinaria Municipal**, con la maquinaria  
36 municipal nos estamos ganando esos más de 400 millones de colones, el valor del trabajo  
37 de nosotros que es operadores, diésel, puede ser hasta de un 50%. -----  
38 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, cuando llegamos acá en la  
39 administración esa maquinaria tenía meses de estar varada, a estas alturas una  
40 maquinaria ahí es volver a empezar de cero, se reparó, a estas alturas hay que ver que

1 existe un antecedente, bajo lluvias y sol, que creen que se puede hacer con esa  
2 maquinaria que estaba deteriorada, con una cuadrilla ahí sin trabajar, más bien se hizo  
3 mucho, con un carro varado es doble la inversión, la maquinaria no es nueva y varada  
4 considero que han hecho un gran trabajo, se han intervenido muchos caminos, hoy se  
5 han visto grandes logros, los insto a seguir trabajando, me parece de buena forma que  
6 den el informe porque así no hay dudas, es importante que el cantón de Upala conozca,  
7 que en esa línea se va, a la población no le interesa si la maquinaria estuvo varada o no  
8 solo ocupan que el trabajo les llegue. -----

9 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Propietario**, felicitar al Unidad Técnica de Gestión  
10 Vial por el trabajo, he visto trabajo muy buenos, a cómo van la maquinaria va a rendir  
11 más. -----

12 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, Marcianeth hablaba sobre la  
13 maquinaria, se ha insistido en tener maquinaria nueva, el año pasado lo valoramos con  
14 el préstamo del IFAM, eso lo vendimos el año pasado, no podíamos dejar a la  
15 Municipalidad comprometida eso limita el recursos que se invierte en las comunidades  
16 por esa razón es que no tenemos un frente de maquinaria nuevo, vamos a esperar, hay  
17 que trabajar con lo que tenemos, si hay maquinaria vieja con esa trabajamos, no hay  
18 capacidad económica para invertir en este otro frente, hay dos frentes que es la  
19 maquinaria, he visto el esfuerzo que hacen los compañeros eso es compromiso con el  
20 pueblo, y con maquinaria contratada hemos podido abarcar mucho de lo km destruidos y  
21 con el apoyo de ustedes en este otros 4 años, y por eso es que insisto que aprobemos  
22 loa acuerdos, la maquinaria varada hay que repararla. -----

23 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, lo que trato de decir con la  
24 maquinaria no es para acusarlo de algo es buscando la eficiencia, la valoración con  
25 respecto a la maquinaria no es para achacar sino más bien buscar mejores herramientas  
26 por el trabajo que hacen, felicidades por el informe, el fondo es buscar que ustedes  
27 tengan mejores equipos para que sigan haciendo su trabajo. -----

28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, esperamos que el presupuesto salga  
29 bien, para poder sacar el proyecto estrella del quebrador, para que mayor cantidad de  
30 vías sean reparadas. Felicitarlos igualmente. -----

31 **Sr. Rodolfo Durán Lobo – Administrador UTGV Municipal**, les voy a brindar un informe  
32 de los procesos de contratación (hace exposición de lista de contrataciones 2024). -----

33 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura del oficio  
34 MU ALM OFIC 756 2024, con fecha del 20 junio 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
35 asunto: para análisis y aprobación oficio MU GV OFIC 453 2024, cierre de calle pública  
36 para inauguración del puente sobre el Río Guacalito en Las Armenias. -----

37 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
38 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
39 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
40 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN realizar receso por tiempo indefinido, en la

1 sesión ordinaria del jueves 27 de junio 2024, esto una vez abierta la sesión, con el fin de  
2 participar en el acto inaugural del Puente sobre el Río Guacalito, el cual está programado  
3 de 09:00 a.m. a 12:00 m.d., ubicado en la comunidad de Las Armenias. La participación  
4 será del Concejo en pleno. -----

5 Para dicha sesión se verán únicamente aquellos asuntos que sean de carácter urgente,  
6 lo demás se estará viendo en sesión ordinaria siguiente. APROBADO EN FIRME -----

7 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
8 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
9 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
10 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN autorizar el cierre de calle pública cantonal,  
11 con código C2 – 13 – 028 (Ent. N. 164) Armenias Bar a Ent. C. 29 Zapote Cruce,  
12 específicamente en el tramo Construcción del Puente sobre el Río Guacalito, para el 27  
13 junio 2024, de 09:00 a.m. a 12:00 m.d. Esto para llevar a cabo el Acta Inaugural del  
14 Puente sobre el Río Guacalito. APROBADO EN FIRME -----

15 **INCISO 07. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** hago lectura del oficio  
16 MU ALM OFIC 755 2024, con fecha del 20 junio 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
17 asunto: solicitud de adenda a acuerdo municipal, ACUERDO No. 11, Acta No. 0327 –  
18 2024, aceptación de donación de terreno para camino público, indicar que se autoriza a  
19 la alcaldesa o a quien ocupe su cargo para firmar la escritura pública de aceptación de  
20 donación. -----

21 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
22 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
23 Tenorio García, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz  
24 Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN realizar ADENDA al Acuerdo No. 11, del Acta  
25 No. 0327 – 2024, de sesión ordinaria del 21 de marzo de 2024, indicándose como  
26 ADENDA a ese acuerdo lo siguiente: -----

27 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a quien ocupe  
28 su cargo para firmar la escritura pública de aceptación de donación. APROBADO EN  
29 FIRME -----

30 **INCISO 08. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** le he pedido a la Lic.  
31 Adriana Vargas S, gestora jurídica de la Municipalidad de Upala que se presente, para  
32 que haga aclaración e intervenir con lo del cobro del desayuno de algunos miembros de  
33 este Concejo Municipal. -----

34 **Lic. Adriana Vargas S – Gestora Jurídica Municipal,** aclarar en el sentido que no se  
35 pretende indicar que no se puede cobrar el desayuno a la hora de generar la boleta, está  
36 regulada por la CGR, si se permite cobrar el tiempo de desplazamiento, pero hay que  
37 dejarlo plasmado de esa manera, si ponemos acá a las 9 am no corresponde al pago de  
38 desayuno, corresponde si salen antes de las 7 am, igual con los almuerzos y la cena, y  
39 hacerlo saber en la boleta (vía observación). -----

40 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria,** dice inicio del viaje, ahí indico la

1 hora y salgo de la comunidad a las 5:30 a.m. y luego anoto el tiempo de las sesiones, y  
2 ahí hay un único bus, no sé a dónde está el error en la boleta. -----

3 **Lic. Adriana Vargas S – Gestora Jurídica Municipal**, es hacer la aclaración en el  
4 espacio de observaciones, todo eso que usted está indicando, que quede explícito en la  
5 boleta. Donde hay gastos de transporte ahí se puede agregar. -----

6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, deben de modificar el formulario. ----

7 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, eso lo maneja Heidi Villalobos A –  
8 Tesorera Municipal, los montos que deben de cobrarse a como se indican en el  
9 reglamento. -----

10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, cuando acordamos quedarnos allá  
11 en San Carlos era porque terminaba a las 5 p.m. y finaliza con el cambio que hay sale  
12 ahora la capacitación a las 3 p.m. entonces es mejor venimos en el mismo día. Los de  
13 largo se pueden quedar en mi casa o bien en algunos que quieran quedar se en hotel. --  
14 Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes  
15 Calero da por concluida la sesión. -----

16

17

18

19

20 \_\_\_\_\_  
Presidente

21 Adilia Reyes Calero

22

20 \_\_\_\_\_  
Secretario (a)

21 Liseth Fca. Vega López

23 ----- U. L. -----